

SOLICITANTE: ROGELIO LÓPEZ VELARDE ESTRADA, SOCIO DIRECTOR, DENTONS LÓPEZ VELARDE, S. C.

TEMA: COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN MÉXICO; A) DISCUSIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL BORRADOR DE LAS REGLAS DE SEPARACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR ENERGÉTICO. B) ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN DEL MERCADO DE GAS NATURAL. C) ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN RELACIONADAS CON LA APERTURA DE GAS NATURAL. D) DISCUSIÓN DEL CRITERIO DE COMERCIALIZACIÓN EMITIDO POR ESA H. COMISIÓN.

FECHA: MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2016

HORA INICIO: 12:35 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 13:29 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 7

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Marke Ramiro	Comisionada	
Graciela Rijo Ch.	DGA Regulación	
MA. DIZ NA LOZ BARBES H	Coor. del	
Brenda Lopez Salgado	DG Asuntos Jcos	
Isaac Cinta Sanchez	DGA CGMH	
Arturo Luján O	Asesor C. Pineda	
José Alejandro Palmero A.	Asesor	



FORMATO: Audiencia
TEMA: Comercialización de gas natural en México; a) Discusión del estado que guarda el borrador de las reglas de separación de actividades del sector energético. b) Actividades de importación del mercado de gas natural. c) Actividades de comercialización relacionadas con la apertura de gas natural. d) Discusión del criterio de comercialización emitido por esa H. Comisión.
FECHA: Miércoles 26 de Octubre de 2016
UBICACIÓN: Boulevard Adolfo López Mateos 172, Colonia Merced Gómez, Benito Juárez, C. P. 03930, Ciudad de México | Piso 6 - Sala 7

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

José de la Huerta *Dentons López Velarde*

JOSÉ DE LA HUERTA DIRECTOR/MACQUARIE

Amanda Valdez *Dentons López Velarde*

Andrew Prough *Senior VP/Macquarie*

Eliminado 4 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de
información confidencial,
datos personales